ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LA "PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 10:00 horas del día 27 de Noviembre de 2018, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la selección del adjudicatario de la siguiente licitación:

1. COMPONENTES DE LA MESA DE VALORACIÓN.

D. Luis Angel Gutiérrez Pando, en calidad de Presidente.
D. Antonio Rincón Díaz, en calidad de vocal.
Dª. María José Hurtado Galán, en calidad de vocal.
D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de Secretario.
D. Claudio González Alpériz, en calidad de vocal.

2. LICITACIÓN.

"PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA"

N° de Expediente: CR050-18-109

Procedimiento: Abierto simplificado

Importe de Licitación: 92.576,65 € (IVA EXCLUIDO)

Presupuesto Base de Licitación: 112.017,75 euros (IVA INCLUIDO)

Valor Estimado Total: 98.131,25 € (IVA EXCLUIDO)

Referencia de Publicación: 2018-0000028157

Fecha publicación licitación: 13/08/2018

Fin plazo presentación ofertas: 28/08/2018 a las 14:00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras la recepción de todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se recoge en Acta levantada al efecto en fecha de 30 de agosto de 2018 el listado de las empresas participantes.

Dichas empresas son:

EMPRESAS
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA)
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.
FUMISUR, S.L.

En dicho acto, y respecto a la oferta presentada en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir el sobre nº 1 de documentación administrativa y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

- Dejar cerrado el sobre nº 2 con la documentación técnica y depositarlo en la propia Unidad de Compras, a la espera de la elaboración del informe administrativo por dicha Unidad. Elaborado el citado informe, el sobre nº 2 se entregó a la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente de VEIASA, para el análisis y la elaboración de los correspondientes informes técnicos.

- Dejar cerrado el Sobre nº 3 y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Tras analizar la documentación presentada por los licitadores en los sobres 1 y 2 y una vez elaborados tanto el informe administrativo, en fecha 30 de agosto de 2018, como el informe técnico, en fecha 19 de septiembre de 2018, por parte de la Unidad de Compras y la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente de VEIASA, respectivamente, y no existiendo criterios de valoración mediante juicios de valor, la Unidad de Compras cursó invitación por correo electrónico a los licitadores para que pudieran visualizar el acto de apertura de los sobres que contienen los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas (sobre 3), el cual se emitió en directo en streaming el día 24 de septiembre de 2018 a las 11.00 horas.

Abiertos los sobres que contienen los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, conforme a lo dispuesto en el Anexo 8 del Cuadro Resumen, las ofertas económicas (Anexo 5 del Cuadro Resumen) presentadas por las empresas licitadoras fueron las que se detallan en el siguiente cuadro:

		ATHISA		ANDASUR		FUMISUR	
	Cantidades estimadas en licitación	Precio unitario ofertado	Precio total	Precio unitario ofertado	Precio total	Precio unitario ofertado	Precio total
servicio DDD (visitas)	1008	68,32 €	68.866,56 €	59,00 €	59.472,00 €	74,00 €	74.592,00 €
barreras físicas aves (metros)	200	12,20 €	2.440,00 €	8,00 €	1.600,00 €	10,00 €	2.000,00 €
colocación y captura aves (visitas)	5	54,90 €	274,50 €	40,00 €	200,00 €	50,00 €	250,00 €

madera tratada (metros)	100	9,15 €	915,00 €	5,80 €	580,00 €	7,00 €	700,00 €
muro tratado (metros)	100	20,13 €	2.013,00 €	11,00 €	1.100,00 €	17,00 €	1.700,00 €
limpieza y recogida (visitas)	15	90,28 €	1.354,20 €	70,00 €	1.050,00 €	85,00 €	1.275,00 €
		TOTAL OFERTA:	**75.863,26 €**		**64.002,00 €**		**80.517,00 €**

Finalizado el acto de apertura de sobres la Unidad de Compras procedió al análisis de las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras, emitiendo informe en fecha 28 de septiembre de 2018, en el que constata que las empresas ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA) y ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L. presentan ofertas en términos que la hacen anormalmente bajas, por lo que, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se les insta para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas en los términos formulados.

Recibidas en tiempo y forma las justificaciones de sus proposiciones por parte de ambas empresas, se da traslado de las mismas a la Unidad de Compras y a la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente de VEIASA, respectivamente.

La Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente emite informe de fecha 10 de octubre de 2018, en el que concluye que, una vez analizada la documentación aportada como justificación de sus ofertas incursas en valores anormalmente bajos, las empresas ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA) y ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L. no cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante el sentido del informe técnico mencionado, la Unidad de Compras emite informe en fecha 9 de noviembre de 2018, en el que constata, desde el punto de vista económico, la viabilidad de las ofertas presentadas para la ejecución del contrato en los términos requeridos.

Convocada la Mesa de Análisis de Incidencias, en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2018 se acordó la exclusión de la licitación de las empresas ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A. (ATHISA) y ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L por no acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en los pliegos, así como continuar con el procedimiento, debiéndose realizar la valoración final de la oferta de la empresa que continuaba en la licitación.

Posteriormente, en fecha 16 de noviembre de 2018, la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente elaboró el correspondiente informe técnico, que se adjunta a la presente acta como **documento número 1**, en base a la documentación aportada acreditativa de los criterios de valoración técnicos indicados en el Anexo 8 del Cuadro Resumen, procediendo a realizar la valoración técnica de la única oferta que continúa en el proceso de licitación, con el siguiente resultado, el cual vamos a exponer ponderado a 10 puntos:

PUNTUACION TECNICA	TOTAL
FUMISUR, S.L.	**10**

Finalmente, la Unidad de Compras emitió informe con fecha 19 de noviembre de 2018, que se adjunta a la presente acta como **documento número 2**, en el que, tras realizar la valoración de los criterios económicos e incluir la valoración técnica reflejada en su informe por la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente de VEIASA, procedió a la clasificación de las ofertas.

5.- ACUERDOS DE LA MESA DE VALORACIÓN:

En virtud de lo anterior, la Mesa de Valoración y Propuesta de Adjudicación acuerda lo siguiente:

1. Valorar técnica y económicamente la oferta de la empresa que continúa en la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	POT 10	POE 90	TOTAL PUNTUACIÓN
FUMISUR, S.L.	10	90	**100**

2. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo a la "PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA" a la empresa FUMISUR, S.L., por el importe total de 74.592,00 euros (resultante de multiplicar el precio unitario ofertado de 74,00 euros por 72 centros y 14 visitas), y por los importes unitarios que se recogen en la tabla adjunta a continuación, IVA excluido, por haber obtenido la mayor puntuación total y, en consecuencia, haber presentado la proposición económicamente más beneficiosa para VEIASA.

	Servicio DDD (visitas)	Barreras fisicas aves (metros)	Colocación y captura aves (visitas)	Madera tratada (metros)	Muro tratado (metros)	Limpieza y recogida (visitas)
PRECIO UNITARIO OFERTADO	74,00 €	10,00 €	50,00 €	7,00 €	17,00 €	85,00 €

3. Solicitar a la empresa FUMISUR, S.L. que, conforme a lo establecido en la cláusula 3.5. del PCAP aporte, en el plazo de 10 días hábiles, todos los documentos acreditativos de solvencia económica, financiera y técnica, exigidos en la licitación, además del resto de documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta, se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Compras y la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente respectivamente, en los que se analizará la acreditación de los requisitos de solvencia aportados por parte de la empresa FUMISUR, S.L.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento:

D. Luís Ángel Gutiérrez Pando	D. Antonio Rincón Díaz
D. Pablo Alonso Castillo	D. Claudio González Alpériz
Dª. María José Hurtado Galán	